




NORMAS DE TRABAJO SEGURO. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO Y/O EVACUACION. Nº 24.

(Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

El Artículo 29.1. de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos, recogiendo que: “Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.”

SI DESCUBRES UN INCENDIO

  <p>PULSADOR DE ALARMA</p>  <p>EXTINTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Da la alarma personalmente o a través de un compañero, por teléfono o accionando un pulsador de alarma. • Mantén la calma, no grites. Toda una organización preparada para estas emergencias te ayudará. • Si consideras posible el control del fuego, intenta apagarlo con un extintor, sin arriesgarte, siempre con la ayuda y vigilancia de un compañero. Si no sabes manejar un extintor, abandona la zona de peligro.
--	--

EN CASO DE EVACUACION

  <p>NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deja lo que estés haciendo, no cojas nada y escucha las instrucciones del personal designado para emergencias. • Deja el puesto de trabajo en las mejores condiciones de seguridad (instalaciones de gases cerradas, maquinas desconectadas, llaves de paso cerradas). • Sal ordenadamente y con rapidez, pero no corras; el último cerrara las puertas que vaya atravesando. • Antes de abrir una puerta, tócala suavemente, si esta muy caliente, aléjate e intenta buscar otra salida. No abras puertas calientes o por las que salga humo. • No actúes por tu cuenta, ponte a cargo del personal designado para emergencias, ellos pueden conducirte con seguridad al exterior. Solo en caso de no haber personal dirigiendo la evacuación, sigue los rótulos de señalización que existen en cada planta y que a través de las escaleras te conducirán al exterior. • No utilices el ascensor. • Si el personal designado para emergencias te necesita, ponte a sus órdenes y ayúdale si te ves capaz. • Baja las escaleras en fila y pegado a la pared, dejando espacio libre para que los equipos de salvamento tengan acceso al origen del siniestro.
--	--



- **Si tienes pacientes a tu cargo:**
 - Informales de la necesidad de abandonar el Centro.
 - Colabora en la evacuación de los pacientes dirigiéndote hacia una salida de emergencia, a no ser que te especifiquen otro recorrido.
 - Utiliza los medios a tu alcance para el desplazamiento en la misma planta de los enfermos con discapacidad motriz (sillas de ruedas, camas móviles, etc.)

OTRAS RECOMENDACIONES



- **Si estás aislado en el edificio y la ruta de evacuación esta obstruida por el humo:** ve a una salida alternativa. Nunca intentes atravesar el humo si no te ves completamente seguro de alcanzar la salida. Desplázate agachado lo mas cerca posible del suelo, protégete la nariz y la boca con un pañuelo mojado.
- **Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo:** busca una habitación con ventana al exterior y cierra la puerta. Haz señales desde la ventana a los bomberos. Si tienes un teléfono, informa de tu situación exacta, aunque te hayan visto hacer señales.
- **En caso de que se prenda la ropa:** se recomienda tirarse al suelo y girar sobre si mismo.
- **Si no puedes abandonar la habitación y esta empieza a llenarse de humo:** tapa todas las rendijas por donde entre el humo, si puedes con algo mojado, y haz señales desde la ventana al grupo de rescate. Si es imprescindible, abre un poco las ventanas para que entre el aire fresco. Precaución: al abrirlas puedes avivar el incendio.

UNA VEZ FUERA DEL EDIFICIO



- **Dirígete al punto de reunión que te haya indicado el personal encargado.** Agrúpate con quien estuvieras antes de la evacuación para comprobar que no falta nadie. Permanece allí hasta que los bomberos o personal autorizado indiquen que es seguro volver a entrar.

ES IMPORTANTE QUE CONOZCAS LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y PUERTAS DE SALIDA, ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EMERGENCIA (EXTINTORES PORTÁTILES, PULSADORES DE ALARMA, ETC.) EN TU ZONA DE TRABAJO.

ANEXO: EXTINTORES DE INCENDIO PORTATILES. UTILIZACION.

1.- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2.-Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) esta en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de la anilla.



3.- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4.- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente al agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



(NTP 536-INSHT)

Recibí
Nombre y apellidos:.....
Fecha:.....

Firma